ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	849-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género	De la población asignada se tiene un total de 271 en diferentes estados: (25) Activos, culminados (223), En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) un total de (8), En investigación por causal sobreviniente (9), Inactivo (2) y Suspendido (4). Es importante resaltar que en este mes se hizo la búsqueda activa de un inactivo lo cual se logró nuevamente su activación en la ruta (1185-13) Se resalta que la PPR 09-00444, se encuentra en estado Activo, pero tiene perdida de beneficios con notificación cargada en SIRR por delito posterior a su desmovilización, nuevamente se realizó los ajustes solicitados de la oficina jurídica del nivel central y esta fue entregada al abogado del GT. También que la PPR 09-00111 en estado inactivo se encontraba en estado en EIPB y paso a estado Inactivo. Sobre la proveniencia 1 PPR es de C-069/2016-CODA (0225-21), 6 PPR de ICBF (codas 0575-16, 0130-16, 1081-13, 1181-13, 0156-14 y 1185-13), 9 PPR de OACP tales como 32-00403, 20-01520, 27-00493, 09-00444, 12-00445, 09-00246, 27-00409, 32-00540 y 09-00111 y 11 PPR de PAHD-CODA (0935-14, 0831-17, 0822-15, 1101-13, 0796-17, 0301-16, 0011-17, 0551-16, 0589-16, 0562-14, 0123-21 y 0106-16) De los Municipios donde se desarrolla el trabajo con los PPR son: Apartadó con un total de (11) participantes, Carepa (11) y Chigorodó (5). Diferenciando la población por sexo biológico se tiene que el 19 % de la población objeto de atención son del sexo Femenino (5) y el 81% del sexo masculino (22), en relación a la orientación sexual 1 PPR (4%) es homosexual y el resto (96%) se define como heterosexual. En relación con el Tipo Desmovilización 9 son Colectiva y 18 Individual, y del Exgrupo o Proveniencia Participante 9 PPR (AUC), 1 PPR (Crimen Organizado Especializado – COE), 10 PPR (ELN) y FARC (7).
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En este mes de trabajo se actualizo la información de los siguientes instrumentos: El **instrumento censo de hábitat** se aplicaron y/o actualizaron un total de 5 de los PPR 0011-17, 1185-13, 0225-21, 1181-13 y 0831-17, de estos se realizaron 2 visitas domiciliarias, una en el Municipio de Carepa (PPR 0225-21) y otra en Chigorodó (PPR 1185-13) los 2 son indígenas y desvinculados, el primero de ellos vive alquilado en casa de un familiar (Tía) pero pasa la mayor parte de su tiempo en casa de su madre en el mismo Barrio sobre la vivienda la estructura en segura aunque la casa es Baja lo cual en época de lluvias llega a inundarse, sobre la seguridad alimentaria todos los alimentos son comprados y de calidad, en su contexto existe riesgos latente presencia de personas que hacen parte de estructuras criminales como del clan de golfo además del consumo de sustancias psicoactivas, en la relación a la visita que se realizó en el Municipio de Chigorodó a la PPR 1185-13 vive en zonas de alto riesgo tanto social como ambiental por la cercanía al rio las guaduas lo cual en la época de fuertes lluvias tiene una alta probabilidad de inundación, sobre el aspecto alimentario la PPR manifiesta una baja frecuencia alimentaria y de calidad de los alimentos en su grupo familiar debido a temas económicos, esta realidad fue trabajada en los otros ciclos de PDT además la situación alimentaria se mejoró significativamente cuando la PPR y su pareja tenían la unidad de negocio sin embargo debido a sus malos manejos administrativos la unidad de negocio se cerró. Con los otros PPR 0011-17, 1185-13 y 0831-17 las encuestas no fueron realizadas en el domicilio, las PPR manifestaron que viven con permisos de sus propietarios sin pago de arriendos todos viven con familiares (en casa de sus padres o en casa de su suegra), de los PPR mencionados no tienen planes para la compra de vivienda, además son personas jóvenes 2 de los encuestados viven en zona rural del Municipio de Apartado. Frente al **instrumento de empleabilidad** se aplicaron y/o actualizaron un total de 5 de los PPR 0831-17, 1181-13, 0011-17, 1101-13 y 1185-13 todos están laborando, uno (PPR 0011-17) de vendedor de una empresa de comunicaciones con todas las prestaciones de ley, la PPR 1185-13 en una empresa de reciclaje pero en la informalidad laboral, los PPR 1181-13 y 0831-17 trabajan en el campo en sus propios cultivos de cacao y de maíz, sin embargo manifestaron que desearían vincularse laboralmente hasta que el cultivo de cacao estuviera en un 100% de producción y 1101-13 con una empresa con un contrato por 13 meses con todas las prestaciones sociales de ley. En relación a la aplicación del instrumento de seguimiento a las Unidades de Negocio se tuvo proyectado la realización de 2 en el mes de marzo de 2022 se realizó el seguimiento del BIE-PDN- BIE-PDN-35428 de la PPR 0130-16, esta unidad de negocio es de ganadería que se está desarrollando en la vereda el Bosque en el corregimiento de Saiza en el Municipio de Tierralta Córdoba, es preciso señalar que la visita no se desarrolló en campo por temas de seguridad sin embargo la PPR trajo unas fotos de los animales y no correspondían con las fotos del registro de la entrega en el momento de preguntarle sobre este hallazgo la PPR manifestó que en el momento de la entrega el proveedor le había propuesto darle 7 millones de pesos y él se cobraba 1 millón, la PPR acepto y con el dinero se gastó 1 millón para gastos personales y 6 Millones lo invirtió en animales que compro cerca de su vereda, esta situación quedo registrada en el cuadro de observaciones de la ISUN. El otro seguimiento realizado es de la PDC 33-00014 con código se su proyecto BIE-PDN-35458 lo cual iba a operar en el municipio de Carepa (negocio de carnes frías) sin embargo la unidad de negocio no estaba en funcionamiento y realizando las averiguaciones existe la alta probabilidad de que vendiera los equipos y las materias primas que se le entrego por información de la que iba a ser su

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	849-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD

2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	socio y administradora de la unidad de negocio la PDC en mención nunca le entrego los activos recibidos y lo vio borracho durante varios días se precisa que la PDC no contestaba las llamadas realizadas por el PRII. Otros Instrumentos aplicados fue el seguimiento al plan nacional de Vacunación que se actualizo la información de 8 PPR (1185-13, 1101-13, 0011-17, 0123-21, 0106-16, 0796-17, 1181-13 y 0831-17), de estos solo 2 PPR manifestaron no tener ninguna aplicación (1181-13 y 0831-17) y solo 1 tiene la tercera dosis de refuerzo recomendada (0011-17). De igual forma se actualizo el censo de Familia de la PPR 27-00493 incluyendo a su actual pareja e hijastros En este mes no hubo actualizaciones de EMP como los instrumentos de la socialización Post.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	De la población objeto para atención psicosocial (activos e inactivos) en el momento del presente informe se han podido atender a 20 PPR lo que equivale a 74 % de los PPR que no se pudieron contactar fueron 7 de los cuales 5 son activos 0575-16, 1081-13, 0589-16, 32-00540, 27-00409 y 0301-16 y 2 PPR inactivo. Se resalta que 1 PPR se encuentra en la ciudad de Pasto y no se ha podido realizar el traslado por motivos de expensas del profesional en esa zona, la PPR 1081-13 manifestó que estaba en su finca por fuera del Municipio de Chigorodó pero por sus palabras no desea que se le realice la atención de este mes, la PPR 32-00540 se concertó una atención y no se presentó como tampoco ha respondido las llamadas como los mensajes por whassap, la PPR 27-00409 se ha concertado varias veces sin embargo no se ha presentado, la Pareja 0575-16 y 0589-16 por motivos laborales salen tarde en la noche y le ha tocado trabajar los fines de semana por lo cual se ha complicado para su atención se resalta que ellos son responsables y adherente a la ruta. Sobre los PPR inactivos 0156-14 se habló con su madre, ella manifiesta que su hijo está trabajando en Medellín en una finca, pero no tiene contacto con él, que es el que llama motivo por el cual se dejó el mensaje que por favor se contactara, es preciso señalar que la PPR presenta varios cambios de estado. La otra PPR inactiva 09-00111 no se hizo ninguna gestión debido a que fue un error en SIRR pasando a un PPR en EIPB a inactivo es preciso señalar que la PPR en mención estuvo privado de la libertad desde EPMSC BARRANQUILLA por homicidio con fecha de ingreso 26/11/2015 y fecha de salida 23/12/2021
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En la fecha de corte de este informe se tiene diferentes Estados de PDT **En Ejecución** se tiene un total de 14 de los PPR identificados con los códigos 0106-16, 0123-21, 0130-16, 0551-16, 0562-14, 0575-16, 0589-16, 0831-17, 0935-14, 1081-13, 20-01520, 27-00493 y 32-00403 De estos planes de trabajo hay 1 que se les vence el tiempo para este mes, de la PPR 0301-16 que se encuentra en el Municipio de Nariño, pero no se la logrado la atención por razones de expensas. **En Elaboración**: En esta fecha de corte de este informe se tiene un total de 9 PDT de los PPR con códigos 0011-17, 0301-16, 0796-17, 09-00444, 1181-13, 1185-13, 12-00445, 27-00409 y 32-00540, **En Evaluación**: No se tiene PDT en este estado. **Finalizado**: No se tiene PDT en este estado. **Inactivo**: No se tiene PDT en este estado.
5.Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para este mes se trabajaron 4 dimensiones: La Dimensión PERSONAL, SALUD, PRODUCTIVA, CIUDADANA y SEGURIDAD. En la **dimensión Personal** se trabajó la meta 1.1.2. RE SIGNIFICACIÓN con la PPR en Fase de estabilización 0123-21 donde se trabajó el tema de la resignificación donde en la narrativa de la PPR se siente mas contento consigo mismo y se esta adaptando a su contexto, la PPR identifica su familia en especial a su pareja en este arco de transformación, además esto fue validado por la PRIII. En la **dimensión Productiva** las metas abordadas fueron 2.5.2. RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS FINANCIEROS, 2.5.1. EDUCACIÓN FINANCIERA, 2.2.1 VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU CONTEXTO estas metas fueron abordadas con la PPRs 0130-16, 0831-17 y 27-00493 con la PPR 0130-16 se le presento la oferta de servicios financieros o líneas de crédito de FINAGRO, con la PPR 0831-17 fue el seguimiento de una formación para el trabajo que realizo en la vigencia anterior, con la PPR 27-00493 se le hizo seguimiento a un plan financiero que se abordo con su pareja los lineamientos básicos como el manejo de presupuesto, reducción de gastos en la medida de lo posible y el incremento de ingresos razón por la cual unas de las acciones fue el emprendimiento con recursos del beneficio de Inserción Económica. En la **dimensión de Salud** la meta que se abordo 5.3.1. RECONOCIMIENTO DE LA CONDICION DE SALUD MENTAL y 5.2.1. PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN GENERAL EN SALUD estas metas fueron abordadas con la PPR 0123-21 y 20-01520 se señala que la primera PPR (0123-21) también fue intervenido con la PRIII y en la devolución de su EMP no encontró hallazgos o signos relacionados con trastornos mentales por tal motivo en caso que se presente alguna situación en las esferas Biopsicosocial del participante se le brindara las orientaciones pertinentes para el acceso al SGSS.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	849-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD

5.Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Con la **dimensión de Ciudadanía** se trabajo la meta 7.4.1. IMPORTANCIA DE LA RECONCILIACIÓN EN LOS TERRITORIOS y la meta 7.2.1. CONOCIMIENTO DE SU SITUACIÓN JURÍDICA OBLIGACIONES Y DERECHOS 0551-16 y 0935-14 como resultado de la actividad 7.4.1 la PPR se comprometió con vincularse y participar en la ASS que se esta concertando con la IE Colombia, sobre la situación Jurídica que se trabajó con la PPR 0935-14 y se le brindo la información que no tenia hallazgos negativos en los módulos SIRR FGN, Capturas e INPEC. En la **dimensión de Seguridad** Con la PPR 0831-17 la meta que se trabajó la meta 8.1 PREVENCIÓN DEL RIESGO DE VICTIMIZACIÓN Y REINCIDENCIA donde la PPR identifica sus riesgos en su contexto establece medidas de autoprotección y de auto seguridad para evitar reincidencia o victimización
6.Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación	En relación a este punto del objeto contractual teniendo en cuenta las orientaciones de la asesora de corresponsabilidad no se ha adelantado en este mes gestiones con la alcaldía de Chigorodó hasta que se tenga directrices más claras del nivel Central. Sobre convocatorias Nacionales se realizó un seguimiento a la convocatoria del año pasado de la entidad Corporación Colombia Internacional del programa "500 Mil Agroempresarial CCI" es el programa de la CCI donde se postuló a la PDC 1848-06 y a otras 14 mujeres de su vereda y fueron seleccionadas, como también se postuló la PDC 1848-06 y a un familiar de la PDC 0028-15 en la convocatoria de la Fundación wwb Colombia en programa de emprendimiento con énfasis en educación financiera. Otra Gestión que se adelanto con la asesora de Corresponsabilidad fue el encuentro con la administradora General de los supermercados los Ibáñez con el propósito de la inclusión laboral de nuestra población
7.Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En relación a Afiliaciones a salud todos los PPR están vinculados sin embargo con el PRIII inició el proceso de portabilidad de la PPR 0796-17 sin embargo en ADRES todavía aparece en otro Municipio de residencia, también se entregó una certificación a la PPR 0011-17 que es parte del proceso para gestiones de Salud en su EPS para proceso de portabilidad, es importante mencionar que estos 2 PPR son hombres y este último es una persona joven hombre con orientación homosexual y con enfermedad de alto costo (VIH) encontrándose en componente especifico. En relación a procesos de FA se recogió las planillas PPR 0796-17 que está vinculado al programa Maestro Itinerante, y se acompañó a la PPR en Fase de Estabilización 0225-21 a la IE Colombia para continuar con su proceso académico y que conociera las jornadas académicas, en la reunión la PPR se comprometió gestionar los certificados académicos anteriores para asegurar su matricular en el SIMAT. De la PPR 0301-16 que tiene un proceso abierto en FA como no ha pagado aun meses pendientes la institución educativa CEIL en Bogotá no da certificados para cerrar dicho proceso, por los hechos mencionados y el comportamiento de la PPR no se nota compromiso para ponerse al día con la institución antes mencionadas, todavía debe dinero razón por la cual la institución educativa no le ha generado certificado aun para poder cerrar este matricula en SIRR. Sobre convocatorias Nacionales se realizó un seguimiento a la convocatoria del año pasado de la entidad Corporación Colombia Internacional del programa "500 Mil Agroempresarial CCI" es el programa de la CCI donde se postuló a la PDC 1848-06 y a otras 14 mujeres de su vereda y fueron seleccionadas, como también se postuló la PDC 1848-06 y a un familiar de la PDC 0028-15 en la convocatoria de la Fundación WWB Colombia en programa de emprendimiento con énfasis en educación financiera. Otra Gestión que se adelantó con la asesora de Corresponsabilidad fue el encuentro con la administradora General de los supermercados los Ibáñez de la Región de Urabá con el propósito de la inclusión laboral de nuestra población, también se resalta que se entregó una base a solicitud de la Asesora sobre la población con interés de vincularse en el mercado laboral o cambiar de trabajo.
8.Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En este mes de marzo no hubo presentación de proyectos en la mesa de generación de ingresos, pero se adelantó gestiones con la PPR 20-01520 para presentar su proyecto para el mes de abril, esta PPR es Mujer En relación a los servicios de inclusión laboral se hizo gestiones en conjunto con la asesora de corresponsabilidad con la gerencia de Supermercados los Ibáñez en la región de Urabá teniendo presente el total de nuestra población.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En este mes de marzo no hubo presentación de proyectos en la mesa de generación de ingresos, pero se adelantó gestiones con la PPR 20-01520 para presentar su proyecto para el mes de abril, esta PPR es Mujer y se hizo 2 entregas de un mismo proyecto productivo de la PPR 27-00493 En relación a los servicios de inclusión laboral se hizo gestiones en conjunto con la asesora de corresponsabilidad con la gerencia de Supermercados los Ibáñez en la región de Urabá teniendo presente el total de nuestra población.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	849-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD

10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para este mes se adelantó acciones de alistamiento para culminación de la PPR 1101-13 y 09-00246, terminaciones de beneficios, actualización de concepto de reintegración, finalización de PDT se esta a la espera de la revisión de la asesora de ruta para proceder a la postulación.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para este mes se adelantó la concertación con la IE Colombia para la realización del ASS denominado " Labrando el camino para la paz y la reconciliación" cuyo objetivo es el establecimiento y adecuación de cultivos en la granja de la Institución Educativa Colombia que permitirá apoyar los procesos de aprendizaje de las formaciones técnicas, para esta ASS se tiene previsto la partición de la PPR 0551-16 que tuvo el año pasado (2021) un abandono sin justa causa y la PPR en Fase de Estabilización 0225-21. La Población total sin ASS son 4, 0551-16, 09-00111, 0123-21 y 0225-21, sin embargo se hace la precisión que la PPR 09-00111 por error del SIRR paso de EIPB a Inactivo, el otro PPR faltante 0123-21 están en Fase de Estabilización y no desea vincularse por conflictos por su tiempo (Trabajo, vida personal y familiar).
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción d desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	De los PPR que tiene derecho al apoyo económico en el Periodo de desembolso de Marzo son (3), la PPR 0225-21 recibió una suma de $480.000 por Vr Psicosocial, 0123-21 ($480.000) por Psicosocial y 0011-17 recibió $320.000 Res 1356 de 2016 - Componente Específico y la 0796-17 la suma de $320.000 por Educación.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En relación a los aportes de las metas PAT y PAI se tiene en el momento 1 PPR vinculados en educación 0796-17 que se encuentra con matrícula en proceso en ciclo 4 en el programa Maestro Itinerante conseguimiento oportuno, la PPR 0225-21 falta entregar certificados académicos anteriores para poder vincularse al grado noveno en la IE Colombia, se resalta que la PPR identificado con el coda 0301-16 que todavía tiene un proceso abierto en FA no ha cancelado la mensualidad del mes de noviembre del 2021 razón por la cual la Institución Educativa no generara la certificación hasta que la PPR en mención se encuentre paz y salvo Fuera del proceso de FA no ha hay participantes vinculados en formación para el trabajo la PPR 0011-17 realizo gestiones para vincularse con una tecnología en el SENA pero no paso el examen con este participante se le presentara ofertas de entidades privadas (instituto de formación para el trabajo) en la línea de la salud
14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	De las acciones afirmativas teniendo en cuenta lo concertado con las personas en proceso de Reintegración asignadas a sido motivarle a vincularse a oferta académicas como el caso de la PPR en fase de estabilización 0225-21 (Desvinculado, Joven, Hombre e Indígena de una comunidad Afro) lo cual se ha venido ganando su confianza tanto con el cómo con su madre) con la PPR 0011-17 que se encuentra en componente especifico presentarle al PRIII y este ponerse a su disposición aclarando cualquier interrogante sobre el componente y dándole la devolución de los resultados de la EMP. Otra acción afirmativa es la información de inclusión laboral de las ofertas emitidas por la asesora de corresponsabilidad
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Sobre este punto contractual se entregaron los siguientes documentos: 1) TABLERO DE CONTROL_SALUD, y 2) Ejercicio desvinculados y 3) Solicitud de información inclusión laboral.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información e el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	Para este mes se registró o actualizo en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, el cambio de estado de 2 PDT de Elaboración a Ejecución de la PPR 0562-14 y 27-00409 además se registraron un total de 52 Actividades Psicosociales el 100% fue con origen del Registro ARPA.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con lo procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el presente mes del informe se realizaron diferentes entregas documentales al Técnico de Archivo tales como Documentos de apoyo de la PPR 0225-21 estos documentos son Listado de asistencia -cuyo objetivo son evidencias de la gestión realizada para la vinculación académica y servicio social como de inclusión Laboral.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerd con el objeto del presente contrato.	Para este mes se participó en la reunión Misional en la fecha del 03/03/2022 donde se tocaron temas administrativos como misionales tales como Gestión Documental, entrega de planillas, salud, corresponsabilidad, maestro itinerante entre otros, además de las capacitaciones del proyecto multidonante y de los sistemas de gestión del ARN en las fechas de 4, 11 y 18 del presente mes. Además, se apoyo en las revisiones de 4 proyectos individuales de reincorporación con códigos PRE-PP-36333, PRE-PP-36360, PRE-PP-36321 y PRE-PP-36393, del total 3 son de ganadería y uno de comercio distribuidos 2 en el Municipio de Apartado, 1 en Mutata y 1 en Dabeiba.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	849-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para este mes se realizó la legalización del desplazamientos o solicitudes de expensas en la fecha del 7/03/2022 se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Rodriguez R.

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31 de marzo de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"